



BOLETÍN DE CONVIVENCIA

Las cajas externas *no se intervienen*

Las cajas que ves frente a las casas son zonas comunes. Transportan redes de comunicaciones y de energía, y están sujetas a normas técnicas. Ninguna puede manipularse por cuenta propia.



Caja de comunicaciones del Conjunto con cableado adicional no autorizado.

En una inspección reciente se detectaron **cables de energía instalados dentro de cajas destinadas a comunicaciones** en algunas casas. Todo indica que corresponden a cámaras o iluminación. Este boletín explica por qué esas instalaciones no están permitidas, qué exige la norma técnica y cuál es el procedimiento correcto.

DOS REDES DISTINTAS, QUE NUNCA DEBEN MEZCLARSE

CAJAS DE COMUNICACIONES

Datos y señal

Contienen fibra óptica y cableado de telecomunicaciones: internet, telefonía y televisión de todas las viviendas.

Operan a muy baja tensión. Quien las abre asume que dentro no hay corriente peligrosa.

CAJAS DE ENERGÍA

Electricidad

Contienen las acometidas eléctricas del Conjunto y están sujetas al RETIE, el reglamento técnico de obligatorio cumplimiento en Colombia.

Solo pueden ser intervenidas por personal calificado, con diseño previo y certificación.

EL RIESGO CONCRETO

Un técnico abre una caja de datos confiado en que no hay corriente. Si alguien puso energía adentro, el accidente es grave.

Mezclar ambas redes no es un detalle de orden: es un riesgo real de electrocución para quien trabaja en esas cajas, además de riesgo de incendio, interferencia en las señales y daño a las redes de todos los vecinos.

POR QUÉ NO PUEDE HACERSE POR CUENTA PROPIA

- 1 Son zona común, no parte de tu casa**
Aunque estén frente a tu vivienda, las cajas externas son bienes comunes del Conjunto. Nadie puede disponer de ellas de manera individual.
- 2 Comprometen a todos los vecinos**
Por esas cajas pasan las redes de varias viviendas. Un cable mal instalado puede dejar sin servicio a otras casas o dañar equipos ajenos.
- 3 El RETIE es de obligatorio cumplimiento**
Toda instalación eléctrica en Colombia debe cumplir el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas: diseño por profesional competente, materiales certificados, ejecución por personal calificado y certificación de conformidad al finalizar. No es opcional ni negociable.
- 4 Afectan garantías y responsabilidad**
Una intervención no autorizada puede afectar las garantías de la obra y trasladar la responsabilidad por cualquier daño a quien la realizó.

LO QUE SOLICITAMOS

A partir de este boletín, pedimos a todos los propietarios **abstenerse de intervenir cualquier caja externa del Conjunto**. Si necesitas instalar cámaras, iluminación u otro elemento que requiera pasar cableado, este es el procedimiento:

- 1 Solicita autorización a la Administración**
Antes de contratar o de iniciar cualquier trabajo. Sin esa autorización, la intervención no está permitida.
- 2 Presenta los diseños eléctricos**
Elaborados por un profesional competente conforme al RETIE, con el detalle del recorrido, las protecciones y la conexión propuesta.
- 3 Espera el concepto antes de ejecutar**
Una vez revisada la propuesta, se te indicará si es viable y bajo qué condiciones puede realizarse.
- 4 Entrega la certificación al finalizar**
Terminada la obra, debe radicarse ante la Administración la certificación de conformidad con el RETIE expedida por un organismo autorizado.

INSTALACIONES YA EXISTENTES

Toda modificación realizada sobre las cajas externas debe ser retirada.

Quien haya intervenido una caja externa deberá retirar el cableado y los elementos instalados, y dejar la caja en su estado original. El retiro corre por cuenta de quien realizó la instalación. Si posteriormente desea ejecutar el trabajo, podrá tramitarlo por el procedimiento descrito, cumpliendo el RETIE.

Coordina el retiro con la Administración

Escríbenos para acordar la fecha del retiro y verificar que la caja quede correctamente cerrada y sin riesgo. No manipules la caja por tu cuenta durante el proceso: dentro puede haber energía.

Si ves una caja abierta o manipulada

Repórtalo a la Administración y no la manipules. Tampoco intentes cerrarla ni acomodar cables por tu cuenta: dentro puede haber energía.

Lo que parece un cable de más puede ser un riesgo para otro.

Más información en portal.conjunto-alcala.com